

La tortura en la España contemporánea, de Pedro Oliver Olmo*

Pablo Alcántara Pérez
Universidad Autónoma de Madrid

El uso de la tortura por parte de las instituciones, sus consecuencias políticas y sociales ha estado presente a lo largo de la Historia Contemporánea de nuestro país. Con periodos y regímenes donde la tortura era algo sistemático y fomentado, hasta momentos en los que el uso de la misma estaba penado y castigado socialmente, aunque se seguía utilizando. La legislación, a nivel internacional y nacional lo tipifica como un delito. A lo largo de las décadas se han generado debates en los medios de comunicación, parlamentos, en la sociedad en general sobre alguno de los casos más famosos de utilización de la tortura.

Sin embargo, desde la historiografía son escasos los trabajos realizados. Sobre todo por dos cuestiones: la dificultad de tener fuentes primarias fiables sobre la cuestión, ya que, como bien explican los autores del libro, la tortura «es una de las prácticas punitivas más negadas por la misma política que la ejerce», y por tanto, no suelen dejar registro oficial sobre el uso de la misma, a no ser que haya una denuncia o sea un caso muy sonado. A colación de esto, la dificultad que los investigadores han tenido para poder profundizar en esta cuestión y poder publicar su resultado ha hecho esta tarea titánica para los historiadores. Tal fue el caso



de uno de los primeros que se atrevió a investigar sobre la cuestión, Francisco Tomás y Valiente, con su libro *La tortura en España. Estudios históricos*, de 1972. Aunque el libro trataba sobre el «tormento» en la Edad Moderna, el franquismo estaba inquieto porque pudiera verse como un espejo del

*Reseña de: Pedro Oliver Olmo (coord.), *La tortura en la España contemporánea*, Madrid, ed. Catarata, 2020, p. 9.

propio régimen. Obligó al autor a cambiar el título del texto (que se iba a llamar *La Tortura judicial en España*) para que no hubiera lugar a equívocos. Casi cincuenta años después aparece este libro coordinado por Pedro Oliver Olmo, uno de los primeros estudios con rigurosidad histórica sobre la cuestión de la tortura en nuestro país en la Edad Contemporánea.

El libro se estructura en una serie de artículos de investigación, escritos por diversos expertos del tema, que van desde inicios del siglo XIX hasta la actualidad. El coordinador del trabajo, Pedro Oliver Olmo, profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Castilla La Mancha (UCML) es un conocedor de la historia de las prisiones, de las instituciones punitivas y de la pena de muerte, dirigiendo grupos de investigación que analizan estas cuestiones. Suyo es el primer de los textos que aparecen en el libro, tras la introducción (muy completa explicando la evolución del concepto de tortura, sus diferencias con los malos tratos, el estado de la cuestión y la escasez de investigaciones sobre este tema), escrito junto con Luis Gargallo Vamonde, doctor en Historia por la UCLM y especialista en los sistemas penitenciarios en época liberal y durante la II República. En este capítulo abordan la tortura y la construcción del estado liberal en el siglo XIX y principios del XX. Explicando cómo a pesar de que la tortura judicial de la época absolutista (criticada por los ilustrados) se abolió con la Constitución de Cádiz, la tortura gubernativa siguió existiendo como práctica utilizada por el Estado liberal.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX el liberalismo se fue consolidando, aparecieron las organizaciones obreras y nuevos medios de comunicación. Y como resultado la tortura salió a la luz y se convirtió en una herramienta política para criticar a los gobiernos de la Restauración. Así

la tortura pasó del silencio administrativo, judicial y social a la palestra pública y a la arena política. Episodios como los crímenes de Montjouch en 1896 o los sucesos de Cullera en 1911, donde fueron torturados por las fuerzas de orden público decenas de anarquistas, avivaron el debate sobre la represión y la violencia estatal. Por último, se analiza el periodo de la II República, una época donde aumentó la denuncia contra la tortura a pesar de que los gobiernos republicanos-socialistas intentaron reformar el sistema. No obstante la tortura no se erradicó y las prácticas punitivas continuaron. Siendo visible en episodios como Casas Viejas o la Revolución del 34. El inicio de la Guerra Civil impidió cualquier intento de cambio en las políticas punitivas.

En el siguiente capítulo se aborda la cuestión de la tortura en la Guerra Civil. Escrito por Daniel Oviedo Silva, investigador del Fondo Documental de la Memoria Histórica de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), experto en historia del crimen y de su castigo en el Madrid guerracivilista. Para el autor, el estudio de la tortura en esta época no ha recibido la suficiente atención por parte de los investigadores, como ha pasado con otras cuestiones relacionadas con la represión y la violencia, aunque su existencia es conocida y reconocida por la mayoría de especialistas. En el campo republicano, con el colapso del Estado, fueron las organizaciones políticas y sindicales de izquierdas y republicanas las que asumieron las tareas de detenciones, registros, tortura, etc., en un primer momento. Al menos hasta que el Estado republicano consolidó su poder tras el golpe militar. Aunque desde cierta historiografía revisionista (utilizando la Causa General franquista como fuente principal) han exagerado el uso de la tortura por parte de los comités obreros y republicanos, como bien señala el autor, no hubo un uso sistemáti-

co de la coacción en las filas de los leales, a excepción del empleado con el personal religioso. Algo debido al anticlericalismo de muchos militantes anarquistas, socialistas, comunistas y de la relación clerical con los quintacolumnistas, es decir, infiltrados sublevados en la retaguardia. Donde sí hubo un uso reiterado y planificado de la tortura, al igual que de la represión, fue en el campo golpista y franquista. De hecho, diversos altos mandos propugnaban en sus discursos el uso de la misma, tanto contra hombres como mujeres republicanos.

El tercer artículo trata sobre la tortura durante la dictadura franquista. Escrito por César Lorenzo Rubio, miembro del Grupo de Estudios sobre la Historia de la prisión y las instituciones punitivas y experto en el sistema penitenciario de España en el siglo XX. Como bien analiza el autor, en este periodo la práctica punitiva no sólo se enquistó, sino que se lleva a unos límites jamás conocidos en cuanto a extensión e intensidad. Aunque la práctica se va modulando en los cuarenta años de régimen, esta permanece, queda totalmente impune e incluso se premia.

El autor analiza varios periodos. Una primera época, la de los años de posguerra, donde con apoyo de la Gestapo nazi, la tortura más salvaje era lo habitual en las comisarías policiales. Subrayando que entrar en la cárcel, a pesar de las malas condiciones higiénicas y sanitarias, era un «alivio» frente al «infierno» de estar en las manos de la Brigada Político Social o la Guardia Civil. En este capítulo también se hace un especial énfasis en la represión sexuada contra la mujer. Y se explica la evolución de las medidas punitivas del régimen franquista, pues durante los años cincuenta, con la estabilización de la dictadura, la tortura se vuelve más sofisticada con el apoyo de los servicios secretos de EEUU. Pero, en general, el recurso a la tortura será utiliza-

do de manera sistemática, sobre todo en los periodos de Estado de Excepción y con el aumento de la oposición al franquismo en las décadas de los sesenta y setenta. El autor señala además el distinto trato y las diferencias que había en el trato de los detenidos, según eran obreros, a los que trataban con total crudeza o con estudiantes e intelectuales, que salían mejor parados. Estas prácticas quedaran totalmente impunes antes los tribunales franquistas, tanto militares como civiles.

Por último se analiza la práctica de la tortura durante la Transición y en la democracia actual. Trabajo realizado por Eduardo Parra Iñesta miembro del Grupo de Estudios de Historia de la prisión y las instituciones punitivas y especialista en el sistema carcelario en décadas finales del siglo XX. Como bien explica el autor, la práctica de la tortura que se realizaba en el franquismo no desapareció con el cambio de régimen, sino que mutó. Aunque ahora es criticada públicamente por las organizaciones políticas y se puede denunciar ante los tribunales de justicia.

Este capítulo analiza también los diferentes periodos y gobiernos democráticos. Explicando cómo se ha utilizado la tortura y los malos tratos contra las protestas sociales, contra colectivos inmigrantes y contra grupos terroristas. El autor se lamenta de que no haya más estudios sobre la tortura como el realizado en el País Vasco, que va desde 1960 hasta la actualidad. Pues a nivel nacional sólo hay datos fehacientes desde el año 2004 recogidos por la Coordinadora para la Prevención contra la tortura. Con ellos el investigador hace unos gráficos muy interesantes, diferenciando la tortura en diferentes aspectos: género, edad, lugar donde fueron agredidos, cuerpo que les agredió, fallecimientos bajo custodia policial y personas presas torturadas. Con ello se puede trazar una perspectiva muy al

detalle sobre la tortura en los últimos años. Entender, como bien explica el autor, que aunque la tortura es punible, sigue habiendo muchos casos y muchos de ellos quedan impunes.

Este compendio de textos sobre diferentes aspectos de la tortura es una de las aportaciones más interesantes sobre el estudio de la misma en las últimas décadas. En un área de investigación donde escasean los trabajos en profundidad, este libro es un importante paso adelante para comprender lo que fue la tortura en la Edad Contemporánea. Para poner algún pero a este excelente trabajo, quizás eche en falta una primera reflexión sobre la tortura en otras

épocas de la Historia de España (se habla de ello pero de manera muy tangencial, hubiera estado bien un capítulo introductorio). También dar nombres de algunos de los torturadores más conocidos en ciertas etapas de la Historia (se dan algunos, como Roberto Conesa y Vicente Reguengo en el franquismo). Ya que creo que es necesario dar nombre a quienes participaron en estos procesos. Pero en líneas generales, este es un magnífico trabajo sobre lo que ha sido el fenómeno de la tortura en periodos clave de nuestro país. Esperemos que este trabajo abra nuevas vías de investigación sobre la utilización de la represión y la violencia punitiva a lo largo de la Historia de España.